





# ACTA ENTREGA – RECEPCION "DESARROLLO Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL EN LA APITUXPAN"

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan, Veracruz, siendo las 10:00 horas del 19 de noviembre del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., sita en Carretera la Barra Norte Km. 6.5, Ejido la Calzada, Tuxpan, Veracruz.

### INTERVIENEN:

POR LA ADMINISTACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN S.A. DE C.V. EL LIC. RUBEN LUCIANO RIVERA VILLA, POR LA OTRA LA EMPRESA SYNERGY BUFETTE EMPRESARIAL S.C. REPRESENTADA POR EL C. RAFAEL MORALES PEREZ.

#### ASUNTO:

Efectuar la Entrega – Recepción formal del contrato: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL EN LA APITUXPAN, número APITUX-GAFI-S-52/2018, celebrado al amparo del artículos 26, fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## **HECHOS:**

En uso de la palabra, el C. Rafael Morales Perez, manifiesta en este acto, que han quedado ultimados satisfactoriamente los trabajos para llevar a cabo los servicios solicitados por API.

El Lic. Rubén Luciano Rivera Villa, Subgerente de Administración, recibe de conformidad los trabajos derivados de los servicios y manifiesta que la prestación oportuna y eficiente del mismo, implica la liberación de las obligaciones contraídas por el C. Rafael Morales Perez en el Contrato de Servicios APITUX-GAFI-S-52/2018, celebrado el 31 de julio de 2018 con un periodo de ejecución del 15 de agosto al 15 de noviembre de 2018 por un monto de \$238,000.00 (Doscientos treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) más IVA.

## CIERRE DEL ACTA:

No existiendo otro asunto que hacer constar, se da por concluida a las 10:30 horas en el lugar señalado en el inicio de la presente, firmado al calce los que en ella intervienen.

INTERVIENEN POR

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. POR EL PROVEEDOR SYNERGY BUFETTE EMPRESARIAL S.C.

LIC. RUBEN LUCIANO RIVERA VILLA SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN C. RAFAEL MORALES PEREZ REPRESENTANTE LEGAL